

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Decreto 2.881/1970, de 23 de septiembre, por el que se dispone cese en el cargo de Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional el Teniente General del Ejército de Tierra don Manuel Díez-Alegría Gutiérrez.—Página 2.582.

Decreto 2.882/1970, de 23 de septiembre, por el que se nombra Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, en plaza de superior categoría, al General de División del Ejército del Aire don Mariano Cuadra Medina.—Página 2.582.

ORDENES Y RESOLUCIONES

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE INFANTERIA DE MARINA

Previsiones de destinos.

Resolución número 1.430/70 por la que se disponen las modificaciones que se indican a las provisiones de destinos aprobadas para el Cuerpo de Infantería de Marina por Resolución número 373/70 (D. O. núm. 66). Páginas 2.582 y 2.583.

Resolución número 1.431/70 por la que se modifican, en el sentido que se indica, las provisiones de destinos del Cuerpo de Infantería de Marina aprobadas por Resolución número 373/70 (D. O. núm. 66).—Página 2.583.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ayudantes Instructores.

Resolución número 1.432/70 por la que se nombra Ayudante Instructor del C. I. B. al Sargento primero de Infantería de Marina don Juan Benito Saavedra.—Página 2.583.

SECCION ECONOMICA

Trienios.

Resolución número 1.425/70 por la que se conceden los trienios acumulables que se indican, en el número y circunstancias que se citan, al Jefe y Oficial del Cuerpo General que se reseñan.—Página 2.583.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 30 de septiembre de 1970 por la que se nombra Secretario de la Junta Interministerial para el estudio de las disposiciones que han de regular las Escalas de Complemento y Reserva Naval al Comandante de Artillería don Diego Jayme Biendi.—Página 2.584.

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo.—Orden de 25 de septiembre de 1970 por la que se conceden las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que se relaciona.—Página 2.584.

ANUNCIOS PARTICULARES



DECRETOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 2.881/1970, de 23 de septiembre, por el que se dispone cese en el cargo de Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional el Teniente General del Ejército de Tierra don Manuel Díez-Alegría Gutiérrez.

A propuesta del Vicepresidente del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional el Teniente General del Ejército de Tierra don Manuel Díez-Alegría Gutiérrez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

(Del B. O. del Estado núm. 243, pág. 16.667.)

DECRETO 2.882/1970, de 23 de septiembre, por el que se nombra Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, en plaza de superior categoría, al General de División del Ejército del Aire don Mariano Cuadra Medina.

A propuesta del Vicepresidente del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta,

Vengo en nombrar Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, en plaza de superior categoría, al General de División del Ejército del Aire don Mariano Cuadra Medina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

(Del B. O. del Estado núm. 243, pág. 16.667.)

ORDENES Y RESOLUCIONES

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE INFANTERIA DE MARINA

Previsiones de destinos.

Resolución núm. 1.430/70, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Se disponen las siguientes modificaciones en las vigentes provisiones de des-

tinios del Cuerpo de Infantería de Marina, aprobadas por Resolución número 373/70 (D. O. núm. 66).

BAJAS

Campo de Adiestramiento Anfibio y Maniobras.—1 Teniente Coronel Grupo "B" o Escala Complementaria.

Tercio de Armada (TEAR).—1 Comandante Grupo "B" o Escala Complementaria.

Escuela de Aplicación de Infantería de Marina.—1 Comandante Grupo "B" o Escala Complementaria.

Tercio del Norte.—1 Teniente Grupo "A".

Tercio de Levante.—1 Teniente Grupo "A".

Agrupación de Madrid.—1 Teniente Grupo "A".
Agrupación de Canarias.—1 Teniente Grupo "A".

ALTAS

Ayudante Mayor de la Agrupación de Apoyo Logístico del Tercio de Armada (TEAR).—1 Teniente Coronel Grupo "B" o Escala Complementaria.

Jefe de Servicios de la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina.—1 Teniente Coronel Grupo "B" o Escala Complementaria.

Tercio del Sur.—4 Tenientes Grupo "A".

Madrid, 8 de octubre de 1970.

EL ALMIRANTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,

Felipe Pita da Veiga Sanz

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Resolución núm. 1.431/70, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Por necesidades del servicio, se modifican las vigentes previsiones de destinos del Cuerpo, aprobadas por Resolución número 373/70 (D. O. núm. 66), en el sentido de que los destinos fijados para Capitanes del Grupo "B" en los Cuarteles de Marinería de los arsenales de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena y Centros de Reclutamiento y Movilización de las Comandancias de Marina serán desempeñados indistintamente por Comandantes o Capitanes del Grupo "B".

Madrid, 8 de octubre de 1970.

EL ALMIRANTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,

Felipe Pita da Veiga Sanz

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ayudantes Instructores.

Resolución núm. 1.432/70, de la Jefatura del Departamento de Personal.—De acuerdo con lo informado por la Dirección de Enseñanza Naval, se nombra Ayudante Instructor del CIB al Sargento primero de Infantería de Marina don Juan Benito Saavedra, a partir del 21 de julio de 1970, en relevo del Sargento del mismo Cuerpo don Amós Fuentes García.

Madrid, 8 de octubre de 1970.

EL ALMIRANTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,

Felipe Pita da Veiga Sanz

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

SECCION ECONOMICA

Trienios.

Resolución núm. 1.425/70, de la Jefatura del Departamento de Personal.—De conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal, lo informado por la Intervención del citado Departamento, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley 113 de 1966 (D. O. núm. 298) y disposiciones complementarias, se concede al personal de la Armada que figura en la relación anexa los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan.

Madrid, 8 de octubre de 1970.

EL ALMIRANTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,

Felipe Pita da Veiga Sanz

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

RELACIÓN QUE SE CITA.

Empleos o clases	NOMBRES Y APELLIDOS	Cantidad mensual — Pesetas	Concepto por el que se le concede	Fecha en que debe comenzar el abono
Cap. Corbeta (ET)	D. Pedro Olives Cardona	9.600	6 trienios de Suboficial y 6 de Oficial	1 noviembre 1970
Tte. Navío (ET) ...	D. Laureano Aragón Muros	8.400	4 trienios de Suboficial y 6 de Oficial	1 noviembre 1970

NOTA GENERAL:

Estos trienios se reclamarán con los porcentajes que establece el punto 2 de la disposición transitoria primera de la Ley 113/66 (D. O. núm. 298) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto-Ley 15/67 (D. O. núm. 274).

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS**Presidencia del Gobierno.**

ORDEN de 30 de septiembre de 1970 por la que se nombra Secretario de la Junta Interministerial para el estudio de las disposiciones que han de regular las Escalas de Complemento y Reserva Naval al Comandante de Artillería don Diego Jayme Biondi.

Excmos. Sres.: Por haber sido designado para el Curso de Guerra Naval el Teniente Coronel de Aviación SV. (DEM) don José Tomás Mora Sánchez, actual Secretario de la Junta Interministerial para el estudio de las disposiciones que han de regular las Escalas de Complemento y Reserva Naval, constituida por Orden de 13 de febrero de 1969 (*B. O. del Estado* núm. 44),

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien designar para el referido cargo al Comandante de Artillería don Diego Jayme Biondi, con derecho al percibo de las asistencias que reglamentariamente le correspondan.

Lo comunico a VV. EE.
Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 30 de septiembre de 1970.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

(Del *B. O. del Estado* núm. 243, pág. 16.667.)

Ministerio del Ejército.**CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.**

Orden de San Hermenegildo. — Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que figura en la presente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Intendencia.

Teniente Coronel, activo, don César Fernández García, con antigüedad de 22 de julio de 1970, a partir de 1 de agosto de 1970. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo Eclesiástico.

Teniente Vicario de segunda, activo, don Eduardo Galindo Rodríguez, con antigüedad de 5 de abril de

1970, a partir de 1 de mayo de 1970. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Músicos.

Director Músico de primera, activo, don Ramón Antonio Sáez de Adana y Lauzurica, con antigüedad de 26 de julio de 1970, a partir de 1 de agosto de 1970. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295).

Infantería de Marina.

Comandante, activo, don José Medrano Orendáin, con antigüedad de 27 de junio de 1970, a partir de 1 de julio de 1970. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Comandante, activo, don Antonio Sánchez Pastor, con antigüedad de 15 de julio de 1970, a partir de 1 de agosto de 1970. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 25 de septiembre de 1970.

CASTAÑON DE MENA

(Del *D. O. del Ejército* núm. 226, pág. 92.)

ANUNCIOS PARTICULARES**JEFATURA DEL APOYO LOGISTICO**

DIRECCIÓN DE APROVISIONAMIENTO Y TRANSPORTES

(105)

Para general conocimiento se hace público que, a las 10,00 horas del día 30 de octubre del presente año, en el Salón de Juntas de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, número 83, se celebrará concurso para la adquisición de 18.882 disparos completos de 40/60 alto explosivo.

El importe del suministro será de diecinueve millones ciento ochenta y nueve mil (19.189.000,00) pesetas, distribuidas en dos anualidades: una de diecisiete millones doscientas setenta mil cien (17.270.100,00) pesetas para el año 1970 y otra de un millón novecientas dieciocho mil novecientas (1.918.900,00) pesetas para el año 1971.

Las condiciones administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, en día y horas hábiles de oficina.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Se admitirán proposiciones durante treinta minutos, una vez constituida la Mesa.

Madrid, 25 de septiembre de 1970.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Concursos y Subastas, *Miguel López.*

IMPRESA DEL MINISTERIO DE MARINA